

# Financiamiento

Material para  
estudiantes



## ARANCEL REAL

Valor que cobra la institución por impartir la carrera, al ser definido por las instituciones de educación superior, es un valor variable.

## ARANCEL REFERENCIAL

Valor de la carrera que es determinado por el MINEDUC. Siempre es menor o igual al arancel real.

## FINANCIAMIENTO

Son las distintas formas en las que se pagará una carrera de Educación Superior.

## BECA

Ayuda económica que puede provenir de fondos públicos o privados, que se concede a una persona para pagar total o parcialmente los gastos que se incurren al cursar estudios superiores. Esta ayuda no se devuelve monetariamente.

## CRÉDITO

Préstamo monetario a largo plazo con un tipo de interés bajo, con el fin de financiar estudios de educación superior.

## REQUISITO

Cualidades que debe cumplir una persona para lograr obtener algo, en este caso algún beneficio para su educación superior.

## DURACIÓN FORMAL

Es el número de semestres que dura un programa de estudios, según lo informado por la institución de educación superior que lo dicta.

## DURACIÓN REAL

Es el tiempo promedio que tardan los estudiantes en finalizar una carrera.

## ACREDITACIÓN ¿QUÉ ES Y CUÁL ES SU RELEVANCIA PARA LOS BENEFICIOS ESTATALES?

La acreditación es una evaluación a la que se someten las instituciones de educación superior, para certificar su calidad, tanto de procesos internos como sus resultados. Esta evaluación se traduce en años de acreditación, que van desde los 2 hasta los 7 años.

Su relevancia en los beneficios estatales es que puedes utilizar estos beneficios SOLO en instituciones que estén acreditadas. Sin embargo, no por el hecho de estar acreditada significa que podrás usar TODOS los beneficios estatales, ya que como veremos más adelante hay algunos beneficios con requisitos especiales.

## Formas de financiamiento estatal

### **GRATUIDAD**

Financiamiento: Cubre el arancel real y la matrícula por la duración formal de la carrera

Requisito económico: Pertener al 60% de menores ingresos

Requisito académico: No tiene requisito académico

Requisito institución: Instituciones adscritas a la gratuidad. Puedes encontrarlas en [www.gratuidad.cl](http://www.gratuidad.cl)

### **BECA VOCACIÓN DE PROFESOR**

Financiamiento: Cubre el arancel real y la matrícula por la duración formal de la carrera. Además, entrega un beneficio adicional al obtener 800 puntos o más de promedio entre competencia lectora y matemática 1, que consiste un aporte económico mensual entregado por JUNAEB.

Requisito económico: No tiene requisito socioeconómico.

Requisito académico: Puntaje PAES igual o mayor a 625 puntos

Requisito institución: Instituciones acreditadas y elegibles

Puedes solicitar más información de esta beca en [vocaciondeprofesor@mineduc.cl](mailto:vocaciondeprofesor@mineduc.cl)

### **BECAS DE ARANCEL**

Pueden cubrir desde \$600.000 hasta la totalidad del arancel referencial de la carrera, se pueden utilizar en instituciones acreditadas, incluyendo las fuerzas armadas. Exceptuando la Beca Bicentenario que la institución debe estar acreditada por al menos 4 años.

Para conocer detalles de los requisitos económicos y académicos de las distintas becas puedes acceder a: <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

## CRÉDITOS

### CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO (CAE)

Financiamiento: Hasta el total del arancel referencial, a través de un préstamo en UF con un 2% de interés anual, otorgado por una institución bancaria.

Requisito económico: No posee requisito socioeconómico.

Requisito académico: Universidades o Fuerzas armadas: Puntaje igual o superior a 485 puntos (promedio entre competencia lectora y competencia matemática 1).

IP o CFT: NEM igual o superior a 5,29 o puntaje igual o superior a 485 puntos (promedio entre competencia lectora y competencia matemática 1).

Requisito institución: Instituciones acreditadas y adscritas al Sistema de Crédito para Estudios superiores (las puedes revisar [aquí](#))

### FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO (FSCU)

Financiamiento: Financia parte o la totalidad del arancel referencial de la carrera, a través de un préstamo en UTM con tasa de interés de 2% anual, otorgado por la universidad.

Requisito económico: El porcentaje a cubrir por el préstamo depende de la situación socioeconómica:

-Postulantes pertenecientes al 60% de la población de menores ingresos del país: cobertura del 100% del arancel referencial.

-Postulantes sobre el 60% y hasta el 80% de la población de menores ingresos del país: cobertura entre un 50% a 100% del arancel referencial.

Requisito académico: Puntaje PAES igual o superior a 485 puntos (promedio entre competencia lectora y competencia matemática 1).

Requisito institución: Universidades acreditadas y pertenecientes al Consejo de Rectores (Cruch). Para conocer cuáles son puedes revisar: <https://www.consejoderectores.cl/>

### FORMAS DE FINANCIAMIENTO PRIVADAS

Existen beneficios privados a los que se puede postular para cubrir gastos de arancel, copago, mantención, alimentación, transporte, entre otros, sin embargo cada beneficio tiene sus propios requisitos y procesos de postulación.

Las instituciones que entregan este tipo de beneficio son: Fundaciones, municipios, cajas de compensación o instituciones de educación superior.

Para conocer mayor información de plazos, requisitos y coberturas puedes ingresar al buscador de becas de Fundación Por una carrera: <https://buscador.porunacarrera.cl/>